



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**TRABAJO FINAL DE MÁSTER:  
EL DINERO, EL SISTEMA FINANCIERO Y  
LA POLÍTICA MONETARIA**

Máster de Profesorado de Educación Secundaria  
(Especialidad en economía)

Manuel Arias Ramírez  
CURSO 2019/2020

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	2
2.	LA FUNCIÓN DOCENTE.	3
2.1.	TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA: LA ADOLESCENCIA.	3
2.2.	LA SOCIEDAD: OTRO FACTOR DETERMINANTE.	4
2.3.	LA DESIGUALDAD SOCIO-ECONÓMICA COMO TRABA AL DESARROLLO EDUCATIVO IGUALITARIO.	5
2.4.	LOS NUEVOS CONDICIONANTES DEL SIGLO XXI.	6
2.5.	EL MODELO DE ENSEÑANZA: ¿QUÉ NECESITAMOS?	7
3.	DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.	9
3.1.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.	9
3.2.	CONTEXTUALIZACIÓN.	10
3.3.	JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.	12
3.4.	OBJETIVOS DE ETAPA.	12
3.5.	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA.	14
3.6.	COMPETENCIAS.	15
3.7.	CONTENIDOS.	16
3.8.	PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN.	17
3.9.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.	30
3.10.	RECURSOS EDUCATIVOS EMPLEADOS.	33
3.11.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.	34
3.12.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.	34
3.13.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	36
3.14.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	37
3.15.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	38
4.	DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.	40
4.1.	INTRODUCCIÓN.	40
4.2.	OBJETIVOS DIDÁCTICOS.	41
4.3.	CONTENIDOS.	41
4.4.	SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	42
4.5.	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.	58
4.6.	RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS.	58
4.7.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	59
4.8.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	60
4.9.	INDICADORES DE LOGRO (EDUCATIVOS Y DOCENTE).	62
5.	BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN.	63

\*Al tratarse de una versión digital no impresa no se añaden páginas en blanco para comenzar los capítulos en página impar.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Si algo resume la experiencia que se desprende de la realización de un trabajo final de máster como el que se expone a continuación, es la frase que originalmente introdujo el filósofo chino Xunzi (Siglo III a.C.), pero que en los 80 se le atribuyó erróneamente a Benjamin Franklin diciendo así: “Cuéntamelo y lo olvidaré. Enséñamelo y quizás lo recuerde. Hazme partícipe y lo aprenderé”. Sin lugar a dudas, el desarrollo de este proyecto, si bien supone un auténtico reto para el que por primera vez se enfrenta a él, da lugar a realizar un arduo trabajo de análisis y concreción de lo que supondrá la labor del docente en la creación y proyección de su visión respecto de una asignatura, permitiendo comprender a la perfección lo que ello supone.

Este trabajo de final de máster desarrolla una programación didáctica entorno a la asignatura Economía, la cual es impartida en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, como materia de elección de las del bloque troncal que se oferta en 1º de Bachillerato. Se da comienzo llevando a cabo un exhaustivo análisis personal basado en el trabajo de diversos autores, en el que se habla acerca de la función docente desde la perspectiva del desarrollo adolescente, los condicionantes socio-económicos que interfieren en el desarrollo educativo y los nuevos retos del siglo XXI, siendo todo esto abordado en una breve propuesta de modelo a seguir para el desarrollo de la labor docente.

Tras este primer apartado, y entrando ya de lleno en el fin principal de este trabajo, que es el de crear una propuesta de programación didáctica, se pasa a una segunda parte donde se abordan los puntos referentes al diseño del currículum y la planificación de la actividad docente para llegar, por último, a su implementación en el siguiente punto, que trata del desarrollo de la unidad didáctica cuyo título es “El dinero, el sistema financiero y la política monetaria”. Finalmente, se podrá contemplar una amplia relación de referencias bibliográficas, la webgrafía y la legislación que han sustentado el desarrollo de este proyecto.

## **2. LA FUNCIÓN DOCENTE.**

### **2.1. TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA: LA ADOLESCENCIA.**

Habitualmente, cuando nos referimos a los adolescentes viene a nuestra mente la imagen de una persona joven, insolente, en plena efervescencia hormonal y cuyo enemigo número uno son los adultos, en concreto sus padres y profesores, que limitan sus actos y libertades.

En ocasiones, aún sin ser conscientes de ello, la sociedad e incluso el propio docente, cargan contra los adolescentes proyectando un perfil estereotipado sobre cómo son los jóvenes, y que sin quererlo, acaba influyendo en los mismos, en su carácter, en sus acciones y por lo tanto en su desarrollo y logro académico. Eso es lo que se conoce como efecto Pigmalión (Rosenthal y Jacobson, 1966), o profecía de autocumplimiento, por la cual se desarrollan estereotipos que acaban influyendo en las características que definen este periodo de la vida y los comportamientos predecibles (Calmaestra Villen, Lucena Jurado, Rodríguez Hidalgo y Viejo Almanzar, 2019). Por lo tanto, para los docentes será de vital importancia trabajar con total profesionalidad y diligencia el asunto de la adolescencia, huyendo de todo tipo de idea preconcebida respecto del adolescente, o la etapa que atraviesa, ya que de lo contrario podrían estar llevando a cabo un daño que marcaría el desarrollo del estudiante.

Según Piaget (1969), el pensamiento adulto se forma a partir de los 12 años, coincidiendo con el comienzo de la adolescencia, teniendo lugar en lo que se conoce como “estadio de las operaciones formales”. A lo largo de este periodo de transición hacia el pensamiento formal se alcanza un pensamiento más amplio y abstracto, con capacidad de generar hipótesis y de replantearse aspectos ideológicos. Además, se alcanza una mayor capacidad de procesamiento de la información, como consecuencia del aumento de la capacidad de memoria y la mayor velocidad para el tratamiento de la información. También se adquieren conocimientos específicos y capacidades metacognitivas (García-Milà y Martí, 1997).

Junto con el desarrollo del pensamiento tiene lugar el desarrollo de la personalidad, y consigo, el de la identidad. Y es que, según Fierro (1997), enfocar el desarrollo de la personalidad en la adolescencia bajo el prisma de la identidad es otorgar relevancia máxima a las cuestiones que se hace el adolescente: quién soy, qué hago y qué quiero. Ahora bien, la identidad personal se define no sólo y no tanto por lo que uno es y ha sido, o por lo que hace y ha hecho; sino por lo que uno proyecta ser y hacer. Teniendo esto en cuenta, y centrándonos en lo que a la función

docente se respecta, el docente deberá lograr que en esa proyección que hace el adolescente se cuenten con las herramientas y guías necesarias para alcanzar su máximo exponente.

Por otro lado, se debe considerar que estamos ante una etapa de suma importancia para el desarrollo de cualquier persona, y como en cualquier etapa de la vida, puede suceder que la persona no se encuentre, no se identifique, y que por lo tanto acabe sumergida en una crisis, en este caso una crisis de identidad. Esta situación de crisis en una persona se corresponde con acontecimientos (vitales, o de maduración en este caso) que por su naturaleza generan una situación permanente, irreversible o apenas reversible, que cambia drásticamente el entorno de esa persona, y con ello, su experiencia de la vida. Por lo tanto, la crisis de identidad que tiene lugar en la adolescencia de un joven es evolutivamente necesaria, pero no por ello será necesariamente dramática (Fierro, 1997). Y aunque el espectro de actuación del docente puede llegar a ser limitado en este sentido, su preparación, comprensión y empatía, pueden serle de gran ayuda para trabajar con su alumnado y lograr una transición liviana hacia la madurez adulta durante el proceso de aprendizaje.

## **2.2. LA SOCIEDAD: OTRO FACTOR DETERMINANTE.**

Al factor psicológico y madurativo, se deberá sumar el social, como otro de los factores determinantes en el proceso educativo del alumno. Y es que si algo ha determinado la sociología con respecto al proceso de educación son sus límites como producto social, en concreto respecto de los ambiciosos objetivos que la sociedad ha marcado al proceso educativo. Nuestra sociedad mantiene una visión idealizada de la educación, sobre las capacidades del profesorado, la predisposición del alumno al proceso de aprendizaje y la capacidad de la enseñanza para alcanzar resultados visibles y duraderos en el alumnado, y por ende, en la estructura social (Martín Criado, 2004).

En este sentido, y según Martín Criado (2004), la sociología ha demostrado que esta visión, procedente de la ilustración, cuenta con una serie de puntos débiles a tener en cuenta:

- Además del ámbito educativo, existen otros ámbitos de socialización, y en consecuencia otros agentes socializadores, por lo tanto, podrían darse diversos objetivos que incluso contradijesen los perseguidos por el docente. Esto implica que la labor de educar no depende de un único agente, y por lo tanto, como seres sociales estamos sometidos a socializaciones múltiples y contradictorias.

- La conducta del individuo no solo depende de sus intenciones o valores, sino de la unión de ambos y las influencias estructurales. Al igual que las intenciones, se deduce que existen otros condicionantes, como puedan ser los recursos disponibles o las estructuras de oportunidad. En resumen, la acción social es el resultado de lo que se quiere, lo que se tiene y lo que se puede.
- El proceso de enseñanza no se produce en el vacío, sino que está condicionado por la trayectoria del estudiante y un contexto social más amplio. También se debe considerar que no todos los docentes cuentan con las mismas capacidades o posibilidades, al igual que no todos los alumnos son los mismos. Por lo tanto, el margen de acción final del docente es obviamente muy reducido, por lo que se debe ser realista en cuanto a los límites de la acción educativa.

### **2.3. LA DESIGUALDAD SOCIO-ECONÓMICA COMO TRABA AL DESARROLLO EDUCATIVO IGUALITARIO.**

Si determinantes resultan en el proceso educativo las estructuras sociales a las que pertenecen los adolescentes, determinantes serán las opciones de acceso a recursos económicos y culturales que sustenten su formación, y no sólo eso, ya que es evidente que además de la posición socioeconómica, el género, la raza o la etnia, son otras fuentes de desigualdades educativas (Coleman, Campbell, Hobson, McPartland, Mood, Weinfeld y York, 1966). Si bien es cierto que los esfuerzos de las instituciones educativas y la legislación van encaminados a la igualdad de oportunidades educativas, la realidad alcanzada es otra, existiendo desigualdades evidentes en el rendimiento y el logro académico en función de los distintos orígenes sociales. En función de los mismos, encontramos distintos tipos de desigualdades tanto en el entorno familiar, como en el escolar.

- Desigualdades de tipo económico, que hacen que las familias tengan dificultades a la hora de asumir el coste de escolarización de los hijos (directo e indirecto). Además, este factor influye al rendimiento de los hijos por variables como pueden ser el barrio de residencia, los recursos del entorno (bibliotecas, centros cívicos, etc.), el centro escolar al que asistan (diferencias interescolares e intraescolares), los compañeros de clase, así como las amistades de la zona de residencia entre otros.

- Desigualdades en el nivel educativo de los padres, que de hecho es uno de los factores con mayor correlación en el rendimiento académico de los hijos (Carabaña, 1999; Martínez García, 2002). Por lo tanto, la educación de los padres, proporciona un entorno cognitivo potencial para el niño que facilita el aprendizaje (Coleman, 1990), adoptando un papel de referente, motivación, incentivo, ayuda y orientación académica para sus hijos. Al igual que el nivel educativo, el grado de implicación de los padres en el proceso educativo será otro componente determinante en el desigual logro académico.
- Desigualdad en el capital cultural. Del mismo modo que las desigualdades económicas se ven reflejadas entre los distintos orígenes sociales, estas diferencias también se aprecian en el capital cultural. Por lo tanto, las clases sociales no sólo se reflejan en la diferencia de recursos económicos, sino también en la forma de pensar, sentir y actuar. Es lo que se define “habitus de clase” (Bourdieu y Passeron, 1981), y esta diferencia es vital para comprender el distinto logro educativo existente.
- Diferencias en las estructuras familiares, como pueden ser el número de hermanos (Downey, 1995; Buhmann, 2000) debido a la dilución de los recursos (Blake, 1989), o las familias monoparentales frente a las biparentales (Martínez García, 2002) debido a variables económicas, psicológicas y/o afectivas, que demuestran tener una cierta correlación negativa en cuanto al logro académico.

#### **2.4. LOS NUEVOS CONDICIONANTES DEL SIGLO XXI.**

Teniendo en cuenta todos los condicionantes expuestos, que han sido estudiados a lo largo de los años y que siguen contando con relevancia a día de hoy, debemos tener en cuenta que el escenario actual añade una serie de variables al problema que supone para el docente dar una respuesta certera a su labor en el proceso de aprendizaje de los jóvenes.

Actualmente nos encontramos en un momento en el que la conciliación de la vida laboral y familiar es complicada, lo que en ocasiones acaba ocasionando un cierto lapso de supervisión sobre los jóvenes, que como se ha justificado anteriormente, se encuentran en un momento de cambio y de apertura a diversos agentes sociales que pueden interferir en su aprendizaje. A esto sumamos la intromisión de las nuevas tecnologías y la era de la información, en el que el acceso a internet y los servicios a redes sociales están a la orden del día; lo cual es relevante por el uso erróneo e inadecuado que se hace de estos medios y por los efectos negativos que llevan

asociados (distanciamiento afectivo, pérdida de la capacidad de escucha, cyberbullying, etc.) (Buelga, Cava y Musitu, 2010), no tanto como por la existencia de los mismos, que podrían ser de gran utilidad para el proceso de aprendizaje usados de manera adecuada y responsable.

Éstos, junto con otros factores como el repunte de los cuadros de ansiedad ente los adolescentes, y sus efectos demostrados sobre la autoestima de los mismos y su influencia sobre el proceso educativo (Nuñez Vázquez y Crismán Pérez, 2016), hacen que el docente se encuentre ante un escenario en el que su capacidad de actuación, adaptación y actualización en cuanto a psicología adolescente y herramientas didácticas sea fundamental.

## **2.5. EL MODELO DE ENSEÑANZA: ¿QUÉ NECESITAMOS?**

Teniendo en cuenta lo dicho en referencia al desarrollo adolescente, la sociedad y las desigualdades en el entorno socio-económico, así como las nuevas variables del siglo XXI como factores determinantes en la estructuración de un nuevo marco educativo, la propuesta a seguir giraría en torno a la visión constructivista del aprendizaje en su máximo exponente, atribuyendo un papel decisivo al estudiante y a su aportación al proceso de aprendizaje, tomando en cuenta por lo tanto sus experiencias, conocimientos, habilidades expectativas, intereses y motivaciones (Coll, 2010).

Todos los esfuerzos deberían de estar enfocados en enseñar a aprender, enseñar a pensar y ser críticos, a favorecer la autonomía del aprendizaje, al desarrollo de las capacidades metacognitivas del alumnado, a asimilar estrategias de aprendizaje, etc. En definitiva, conseguir que los alumnos y alumnas se enganchen al aprendizaje, que posean las herramientas que les permitan crear conocimientos útiles y necesarios para afrontar los problemas reales, y por lo tanto ser competentes (Martín y Moreno, 2007; Monereo y Pozo, 2007).

Teniendo en cuenta la vertiente social, la función docente será inclusiva o no lo será. Si no se aúnan esfuerzos en la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, el sistema continuará fracasando como instrumento de integración social, y por lo tanto acabará resultando irrelevante y poco o nada determinante en la lucha por la igualdad de oportunidades para esta parte del alumnado, que busca refugio en el sistema educativo como catalizador y propulsor de un cambio.

Es aquí donde debe salir a relucir la formación del profesorado, que deberá de ser útil y permanente, teniendo en cuenta y priorizando las necesidades de los profesionales, garantizando de esta manera que la función docente se lleva a cabo con las herramientas que le permitan dar respuesta a las necesidades de su labor, adaptándose a los tiempos y a sus alumnos.

### **3. DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.**

#### **3.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**

Partimos determinando el marco legislativo en el cuál se ubica esta propuesta de programación. Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso en la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Por lo tanto, el eje vertebrador de esta programación será la Orden de 14 de julio de 2016, donde encontraremos referenciado todo lo relativo al currículo para bachillerato en Andalucía en su anexo I.

La elaboración del currículo académico supone, según el Real decreto 1105/2014, la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas. Por lo tanto, el currículo es concebido como el instrumento para la planificación docente que se articula mediante la conjunción de competencias, objetivos, contenidos de materia y transversales, recursos didácticos, medidas de atención a la diversidad, estrategias metodológicas o criterios de evaluación, entre otros, y que determinarán la consecución de un determinado nivel educativo para los estudiantes a los que dicho currículo está enfocado.

Tanto la LOE, como la LOMCE, el Real Decreto 1105/2015 o el Decreto 110/2016, normalizan en primer nivel el currículo de bachillerato, siendo los elementos que concretan el mismo: los objetivos, las competencias clave, los contenidos, la metodología, los estándares de aprendizaje, los resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación. Todo esto quedará desarrollado tanto en la programación didáctica (segundo nivel de concreción curricular) como en las distintas unidades didácticas (tercer nivel).

En relación a las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, el desarrollo del currículum y planificación docente expuestos, se sustenta en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Además, y a fin de abordar los elementos transversales, se recurre a lo que indica en su artículo 6 del capítulo I el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

El proceso de evaluación y evaluación final, se sustenta en los artículos 16 y 19 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, respectivamente. Por otro lado, se considerará el artículo 17 que recoge la promoción del alumnado en el Bachillerato.

Finalmente, y en cuanto a las medidas de atención a la diversidad, se tendrá en cuenta lo que, según el Decreto 110/2016, de 14 de junio, se establece en su capítulo IV, donde se recogen las medidas concretas destinadas a la atención a la diversidad en Bachillerato.

### 3.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El desarrollo de la programación didáctica expuesta tiene lugar en el contexto del instituto Blas Infante, por lo que a lo largo de este punto se atenderá a sus particularidades, que giran en torno a su contexto histórico, social, económico y cultural.

**Figura: Vista del IES Blas Infante**



*Fuente: Google Maps (Street view)*

El IES Blas Infante, ubicado en el barrio de Levante, se construyó en el año 1978, como fruto de los Pactos de la Moncloa, y jugó un papel fundamental en la transformación de la barriada. Sin embargo, el centro no alcanzó su aspecto actual hasta 2007, cuando sufrió un proceso de fusión del IESO Pablo de Céspedes, tanto físico como funcional.

Dicha unión permitió que la oferta educativa del centro sea la que es hoy día. Se cuenta con:

- Ambos ciclos de la ESO (de 1º a 4º).
- Ambas modalidades de Bachillerato (Humanidades - Ciencias Sociales y Ciencias – Tecnología).
- Programa de Formación Profesional Básica (Informática y Comunicación).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de montaje y mantenimiento de instalaciones de frío y climatización.

- Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia de Hostelería y Turismo: Guía, Información y Asistencias Turísticas.
- Aula específica de Educación Especial (preferente para alumnado con trastorno del espectro autista y programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral).

Además, desde el curso 2007-2008, el centro puso en marcha un proyecto plurilingüe para todos los ciclos de ESO y Bachillerato, ofreciendo también la modalidad de estudios Bachibac (doble titulación francés-español) desde el curso 2014-2015.

**Figura: Oferta educativa del I.E.S. Blas Infante**



*Fuente: web oficial I.E.S. Blas Infante.*

Paralelamente, y como parte del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, el centro desarrolla otras actividades de interés social en horario de tarde, como pueden ser:

- El programa de Deporte en la Escuela.
- Actividades para inmigrantes, en colaboración con la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, como pueden ser: el programa de español para extranjeros o lengua y cultura árabe.

El entorno del centro cuenta además con un gran activo, como es el de la Biblioteca Municipal Central, lo cual facilita a los alumnos de este instituto el acceso a un entorno multidisciplinar en el que pueden consumir recursos didácticos y audiovisuales que enriquezcan su formación, así como disponer de un espacio dedicado al estudio para aquellos que en sus hogares no cuenten con espacio habilitado para el estudio.

Por último, y por hacer referencia a su área de influencia, el instituto incorpora alumnos procedentes de los Colegios de Educación Infantil Primaria Averroes, Los Califas y Alcalde Pedro Barbudo.

### **3.3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.**

Como se indicaba anteriormente, la asignatura economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de la modalidad de Bachillerato de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales.

Esta asignatura brindará a quienes la cursen unos cimientos básicos para que, una vez finalicen el Bachiller, puedan acceder a la Formación Profesional de grado superior o a carreras universitarias correspondientes a las ciencias sociales. La economía permite a quien la estudia comprender la toma de decisiones de los distintos agentes económicos y los mecanismos que se articulan para la resolución de los problemas. Por otro lado, proporciona las herramientas para entender cómo se gestionan los recursos en las empresas, las organizaciones sociales y el sector público. Es por ello que se comprende a la economía como una disciplina de gran relevancia en nuestra sociedad.

### **3.4. OBJETIVOS DE ETAPA.**

Para abordar los objetivos de etapa que se deben de alcanzar en 1º de Bachillerato recurrimos al artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En el mismo se recogen los siguientes objetivos para toda la etapa educativa del Bachiller:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

A estos objetivos deberemos añadir los objetivos para el Bachillerato en Andalucía, recogidos en el artículo 3.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en nuestra comunidad autónoma. Dichos objetivos adicionales son:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **3.5. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA.**

Además de los objetivos de etapa deberemos de tener en cuenta los objetivos específicos de la asignatura de economía. Según la Orden de 14 de julio de 2016 la enseñanza de la economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los

tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

### **3.6. COMPETENCIAS.**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre define las competencias clave en su artículo 2 como la capacidad de aplicar de forma integral los contenidos específicos de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Por lo tanto, se podría decir que las competencias clave son el resultado de combinar los distintos conocimientos, habilidades prácticas, valores y emociones y enfocarlos hacia la resolución de los problemas de nuestra vida diaria, el desarrollo personal, la incorporación a la vida adulta o el ejercicio de la ciudadanía.

Las competencias clave que deberán ser adquiridas por el alumnado vienen determinadas por la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero en su artículo 2. Las competencias clave son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

### 3.7. CONTENIDOS.

En cuanto a los contenidos de la asignatura de economía de 1º de Bachillerato los podremos localizar en la Orden de 14 de julio de 2016. Los bloques de contenidos se organizan de la siguiente manera:

#### **Tabla de bloques de contenidos de la asignatura.**

<b>Bloque 1. Economía y escasez</b>
La organización de la actividad económica. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.
<b>Bloque 2. La actividad productiva</b>
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
<b>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</b>
La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
<b>Bloque 4. La macroeconomía</b>
Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
<b>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</b>
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía</b>
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
<b>Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía</b>
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.8. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta la relación de contenidos a impartir en los distintos bloques que comprenden la asignatura de economía de 1º de Bachillerato, a continuación, se desarrolla la relación de las distintas unidades didácticas a impartir a lo largo del curso. La relación de las mismas, dentro de los distintos bloques sería la siguiente:

**Tabla resumen de las unidades didácticas en relación a los bloques.**

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA
1	1: la economía
	2: sistemas económicos y sus agentes
2	3: la producción y la empresa
3	4: el mercado, la oferta y la demanda
	5: tipos de mercado
4	6: el mercado de trabajo
	7: los indicadores económicos
5	8: el dinero, el sistema financiero y la política monetaria
6	9: comercio internacional
	10: globalización y organismos internacionales
7	11: economía y estado
	12: crecimiento, desarrollo y medioambiente

*Fuente: Elaboración propia.*

A continuación, en el cuadro de cada una de las unidades didácticas, se podrán ver los contenidos en relación a los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, las competencias, así como los objetivos específicos y didácticos de la materia, que se persiguen alcanzar con cada una de las unidades. Cada uno de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán enumerados en las tablas resumen tal y como aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, de ahí que en algunas unidades no exista correlación entre los mismos.

## UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA ECONOMÍA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se pretende introducir la economía al alumnado. Hacerles conscientes de la escasez de sus recursos y cómo la economía, como ciencia, aporta una solución a la asignación de los mismos, teniendo en cuenta los distintos mecanismos de evaluación existentes. Además, se pondrá en su conocimiento la existencia de los distintos modelos económicos que analizan la realidad económica desde distintos niveles.

### CONTENIDOS

1. La organización de la actividad económica; 2. La escasez, la elección y la asignación de recursos; 3. El coste de oportunidad; 4. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos; 5. Los modelos económicos; 6. Economía positiva y economía normativa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. **CCL, CSC y SIEP. 30%**  
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. **CCL, CSC, CMCT, CAA y SIEP. 20%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.  
3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

**COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA**

**CCL, CSC, CMCT, CAA y SIEP**

**TEMPORALIZACIÓN**

1º trimestre

9

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2: SISTEMAS ECONÓMICOS Y SUS AGENTES</b>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.		
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
Se trará con el alumnado la posibilidad de dar respuesta a un determinado problema desde las perspectivas de los distintos sistemas económicos. Con ello se persigue potenciar el pensamiento crítico del alumno y darle los recursos necesarios para valorar desde distintos planos, cómo intervienen los diferentes agentes económicos en la economía.		
<b>CONTENIDOS</b>		
1. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. <b>CCL, CSC, CAA y SIEP. <u>50%</u></b>		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>		
2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.		
<b>COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>CCL, CSC, CAA y SIEP</b>	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1º trimestre	9

## UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA PRODUCCIÓN Y LA EMPRESA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se busca dar al alumno una visión amplia acerca del proceso productivo y de su división y especialización. Además, será capaz de identificar los distintos sectores económicos y la relación de interdependencia existente entre ellos. Acercaremos esta visión al campo de la empresa para la adquisición de una perspectiva más práctica y aplicada, así como ser capaces de tratar la información derivada con el fin de sustentar la toma de decisiones en el ámbito productivo.

### CONTENIDOS

1. La empresa, sus objetivos y funciones; 2. Proceso productivo y factores de producción; 3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia; 4. La función de producción; 5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios; 6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico; 7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar las características principales del proceso productivo. **CCL, CMCT y CAA. 10%**
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. **CCL, CSC, CAA y SIEP. 15%**
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. **CCL, CSC, CAA y SIEP. 15%**
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. **CCL, CMCT, CSC, CAA y SIEP. 15%**
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. **CCL, CMCT, CSC, CAA CCL, CMCT, CSC, CAA y SIEP. 15%**
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. **CCL, CMCT, CD, CSC, CAA y SIEP. 15%**
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. **CCL, CMCT, CD, CSC, CAA y SIEP. 15%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
- 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
- 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
- 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
- 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
- 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
- 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
- 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
- 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

**COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC y CD.**

**TEMPORALIZACIÓN**

1º trimestre

13

## UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL MERCADO, LA OFERTA Y LA DEMANDA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se pretende afianzar conceptos básicos como el de oferta y demanda, la elasticidad de dichas variables y del punto de equilibrio de mercado, con el fin de permitirles analizar e interpretar los mismos, para que lleguen a sacar conclusiones y poder aplicarlos en posteriores unidades relacionadas.

### CONTENIDOS

1. La curva de demanda; 2. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda; 3. Elasticidad de la demanda; 4. La curva de oferta; 5. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta; 6. Elasticidad de la oferta; 7. El equilibrio del mercado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 50%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.  
1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.  
1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

**COMPETENCIAS UNIDAD  
DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CD, CAA, CSC y SIEP.**

**TEMPORALIZACIÓN**

1º trimestre

12

## UNIDAD DIDÁCTICA 5: TIPOS DE MERCADO

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Teniendo en cuenta el mercado, la oferta y la demanda, ahora el alumnado será capaz de ver de qué manera se estructuran los mercados y será capaz de identificar las diferencias entre las distintas formas de organización de los mismos.

### CONTENIDOS

1. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia; 2. La competencia perfecta; 3. La competencia imperfecta; 4. El monopolio; 5. El oligopolio; 6. La competencia monopolística.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 50%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.  
2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.  
2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

**COMPETENCIAS UNIDAD  
DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CAA, CSC y SIEP.**

**TEMPORALIZACIÓN**

2º trimestre

11

## UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL MERCADO DE TRABAJO

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se pretende dar al alumnos las herramientas de análisis necesarias que les permitan comprender el mercado de trabajo, analizar las variaciones en el mismo, así como comprender la problemática del desempleo y diferencias la utilidad de las distintas medidas que buscan combatirlo.

### CONTENIDOS

1. El mercado de trabajo; 2. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas; 3. Políticas contra el desempleo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 40%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo

**COMPETENCIAS UNIDAD  
DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CAA, CSC y SIEP.**

**TEMPORALIZACIÓN**

2º trimestre

9

## UNIDAD DIDÁCTICA 7: LOS INDICADORES ECONÓMICOS

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se busca familiarizar al alumnado con las distintas macromagnitudes con el fin de que comprenda cómo influyen en los distintos escenarios económicos y en qué grado explican el nivel de desarrollo de una sociedad.

### CONTENIDOS

1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés; 2. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación; 3. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 20%**  
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 20%**  
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. **CCL, CAA, CSC. 20%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.  
1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.  
1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.  
2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.  
2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.  
2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.  
4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

**COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP y CD.**

**TEMPORALIZACIÓN**

2º trimestre

12

## UNIDAD DIDÁCTICA 8: EL DINERO, EL SISTEMA FINANCIERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se pretende dar conciencia al alumno del papel de dinero en nuestra economía, comprender el problema de la inflación y la deflación, así como conocer los distintos mecanismos que articulan la oferta y la demanda monetaria, la importancia del tipo de interés o las políticas monetarias. También comprenderán el funcionamiento del sistema financiero y la relevancia de las instituciones europeas que lo regulan.

### CONTENIDOS

1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía; 2. Proceso de creación del dinero; 3. La inflación según sus distintas teorías explicativas; 4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés; 5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 10%**
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 20%**
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 20%**
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 25%**
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 25%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
- 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
- 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

**COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CD, CAA, CSC y SIEP.**

**TEMPORALIZACIÓN**

2º trimestre

14

## UNIDAD DIDÁCTICA 9: COMERCIO INTERNACIONAL

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se introduce al alumno en el ámbito del comercio internacional para que pueda reconocer cuáles son sus características, sus apoyos y sus obstáculos. Todo ello se hace para conseguir que el alumnado alcance una visión internacional de la perspectiva económica y empresarial, así como llevar a cabo una toma de contacto con la Unión Europea.

### CONTENIDOS

1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional; 2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 20%**
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. **CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 30%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
- 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

#### COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC y SIEP.

#### TEMPORALIZACIÓN

3º trimestre

10

## UNIDAD DIDÁCTICA 10: GLOBALIZACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Teniendo en cuenta la unidad anterior, se busca dar conciencia al alumnado acerca de la globalización, facilitando la creación de su propia perspectiva acerca de sus ventajas e inconvenientes, así como la manera en que nuestras vidas se ven afectadas. Además, se pretende acercar las instituciones internacionales al alumnado, para que comprenda sus funciones y ponga en relieve su representatividad.

### CONTENIDOS

1. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 50%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

**COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CAA, CSC y SIEP.**

**TEMPORALIZACIÓN**

3º trimestre

9

## UNIDAD DIDÁCTICA 11: ECONOMÍA Y ESTADO

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se dará al alumnado las nociones necesarias para identificar los distintos ciclos económicos que le permitan comprender de qué manera puede el Estado intervenir en la economía, con qué fines y con qué herramientas.

### CONTENIDOS

1. Las crisis cíclicas de la Economía; 2. El Estado en la Economía; 3. La regulación; 4. Los fallos del mercado y la intervención del sector público; 5. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 25%**
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 25%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

**COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA**

**CCL, CMCT, CAA, CSC y SIEP.**

**TEMPORALIZACIÓN**

3º trimestre

14

## UNIDAD DIDÁCTICA 12: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MEDIOAMBIENTE

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se dará conciencia al alumnado de otras variables que afectan al crecimiento y el desarrollo, pero desde el punto de vista de la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades.

### CONTENIDOS

1. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza; 2. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso; 3. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. **CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 50%**

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

#### COMPETENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA

CCL, CMCT, CAA, CSC y SIEP.

#### TEMPORALIZACIÓN

3º trimestre

14

### 3.9. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

En base al horario lectivo semanal para Bachillerato recogido en el anexo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, la asignatura de economía tiene una asignación de 4 sesiones lectivas semanales. Teniendo esto en cuenta y tomando como referencia la resolución de la delegación territorial de la consejería de educación que aprueba el calendario y la jornada escolar, así como la asignación del contenido y los criterios y estándares de evaluación a cada unidad didáctica, a continuación, se desarrolla la propuesta de programación para esta asignatura.

La asignatura se imparte los lunes y martes (9:30 a 10:30) y miércoles y jueves (12:00 a 13:00). En el cuadro se podrá distinguir el trimestre en el que cada unidad didáctica se llevará a cabo, el bloque con el que tiene correspondencia, así como el número de sesiones que le han sido asignadas.

**Tabla resumen temporalización bloques y unidades didácticas.**

TRIM.	BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
1	1	1: la economía	9
1	1	2: sistemas económicos y sus agentes	9
1	2	3: la producción y la empresa	13
1	3	4: el mercado, la oferta y la demanda	12
2	3	5: tipos de mercado	11
2	4	6: el mercado de trabajo	9
2	4	7: los indicadores económicos	12
2	5	8: el dinero, el sistema financiero y la política monetaria	14
3	6	9: comercio internacional	10
3	6	10: globalización y organismos internacionales	9
3	7	11: economía y estado	14
3	7	12: crecimiento, desarrollo y medioambiente	14

*Fuente: Elaboración propia.*

Además de las sesiones dedicadas a cada una de las unidades didácticas, contaremos con sesiones específicas destinadas a examinar parte de los contenidos impartidos. En total tendríamos 141 sesiones (136 sesiones para impartir las unidades y 5 para examinar).

## SEPTIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## OCTUBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**Unidad didáctica 1: 16/09/2019 a 30/09/2019**

**Unidad didáctica 2: 01/10/2019 a 15/10/2019**

**Examen unidades 1 y 2: 16/10/2019**

## NOVIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

## DICIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Unidad didáctica 3: 17/10/2019 a 12/11/2019**

**Unidad didáctica 4: 13/11/2019 a 03/12/2019**

**Examen unidades 3 y 4: 04/10/2019**

**Unidad didáctica 5: 05/12/2019 a 13/01/2020**

## ENERO 2020

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## FEBRERO 2020

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

Unidad didáctica 6: 14/01/2020 a 28/01/2020

Unidad didáctica 7: 29/01/2020 a 18/02/2020

Examen unidades 5, 6 y 7: 19/02/2020

Unidad didáctica 8: 20/02/2020 a 17/03/2020 (evaluación por tarea)

## MARZO 2020

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## ABRIL 2020

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Unidad didáctica 9: 18/03/2020 a 02/04/2020

Unidad didáctica 10: 13/04/2020 a 27/04/2020

Examen unidades 9 y 10: 28/04/2020

## MAYO 2020

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## JUNIO 2020

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**Unidad didáctica 11: 29/04/2020 a 21/05/2020**

**Unidad didáctica 12: 25/05/2020 a 17/06/2020**

**Examen unidades 11 y 12: 18/06/2020**

### **3.10. RECURSOS EDUCATIVOS EMPLEADOS.**

Con el fin de desarrollar esta asignatura al completo, buscando dotar al alumnado de los instrumentos necesarios para que puedan disfrutar de un desarrollo normal de la docencia y las actividades propuestas, los recursos didácticos necesarios serían:

- Manual correspondiente a la asignatura con el que los alumnos encuentren un apoyo a la hora de estudiar los contenidos impartidos en el aula.
- Aula con acceso a equipos informáticos e internet que permita hacer el aprendizaje inversivo, actualizado y práctico.
- Proyector para la exposición de contenidos audiovisuales, así como la defensa de los proyectos que se puedan desarrollar.
- Pizarra para el desarrollo de parte del contenido práctico.
- Aula Moodle o Google Classroom para la ampliación de contenido y la entrega de actividades planteadas al alumnado en las distintas unidades didácticas.
- Grabadora de audio que permita el desarrollo de un proyecto basado en podcast que elaborará el alumnado para la evaluación de una unidad.

### 3.11. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En la etapa educativa será vital el desarrollo y comprensión de una serie de temas transversales por parte del alumnado. En base a lo que se indica en el artículo 6 del capítulo I del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecen los siguientes contenidos transversales para las etapas de la ESO y el Bachillerato, y que serán tratados de manera integral a lo largo de las 12 unidades didácticas que comprenden esta propuesta de programación, haciendo especial hincapié en las siguientes:

**Tabla resumen elementos transversales en correspondencia a la unidad didáctica**

ELEMENTOS TRANSVERSALES	UNIDADES DIDÁCTICAS
Comprensión lectora, expresión oral y escrita.	Todas las unidades
Potenciar el manejo de las TICs.	Todas las unidades
Educación cívica y moral.	6, 5, 9, 10, 11 y 12
Educación ambiental y desarrollo sostenible.	10, 11 y 12
Educación para el consumidor.	1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 12
Educación en igualdad de género.	6, 11 y 12
Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico e histórico.	1, 6 y 10

*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.12. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Para el desarrollo de la actividad formativa de la asignatura de economía hay una serie de principios y estrategias que se seguirán, entre los que se destacan:

- Adaptabilidad: en función del contenido a tratar, se adaptarán las metodologías y herramientas didácticas empleadas, buscando de esta manera favorecer la comprensión y adquisición de los conocimientos por parte del alumnado.
- Autonomía: se reforzará el aprendizaje autónomo del alumno, haciéndole entender la necesidad de ser partícipe de su propio aprendizaje y de la creación de su propio conocimiento, ya que está demostrado que de esta manera el grado de fijación del aprendizaje adquirido es mayor.

- Base constructivista: en línea con los puntos anteriores, esta propuesta de programación didáctica parte de la premisa de que el aprendizaje debe de ser constructivo. El alumno juega un papel fundamental en su proceso formativo, por lo que deberemos contar con los estudiantes como pieza clave en el desarrollo de las sesiones formativas. Si bien es cierto que el grado de implicación puede no ser el esperado, si no se le exige nunca el suficiente grado de implicación, madurez y responsabilidad al alumnado, este seguirá avanzando por las distintas etapas educativas sin que nadie haya inculcado dichos valores en ellos, por lo que no podremos esperar otra cosa que desapego y falta de interés hacia la educación.
- Desarrollo de un marco teórico-práctico: el desarrollo de la asignatura tratará de forjarse en un marco teórico sustentado por una parte práctica, que haga que los problemas tratados en el aula siempre tengan un reflejo en la realidad cercana del alumno, consiguiendo así incentivar su interés por la materia al encontrar una utilidad práctica en la misma.
- Motivación: se pretenderá buscar y acercar las motivaciones particulares de los estudiantes a los objetivos propuestos por la asignatura. La economía, como toda ciencia social, trata de dar respuesta a los problemas de nuestro entorno, por lo tanto, deberemos de intentar hacerles verla como una herramienta útil a su alcance.
- Retroalimentación: el fin principal del proceso de formación es el de incentivar el aprendizaje, por lo tanto, será de vital importancia facilitar al alumnado un feedback con respecto a las aportaciones que realiza y a los avances que consigue. Sólo de esta manera encontrará un punto de referencia para conocer cuál es su situación, comprender su evaluación, adaptar o mejorar su estrategia de estudio y aprendizaje o solicitar las adaptaciones o revisiones que pueda considerar oportunas.
- Propiciar la participación: teniendo en cuenta las premisas expuestas con anterioridad, si conseguimos enganchar al alumno a la materia y le hacemos verla útil, lograremos por lo tanto propiciar su participación en el desarrollo de las sesiones que comprenden las distintas unidades didácticas. Con ello se pretende crear un clima de trabajo y diálogo, en el que fluyan las ideas, se cree debate y se aporten distintos puntos de vista acerca de las distintas temáticas a tratar en la asignatura.

### **3.13. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas: las cuales abarcarán la evaluación de al menos dos de las unidades didácticas impartidas. Esta prueba se sustentará en preguntas tipo test, preguntas de desarrollo cortas, preguntas de desarrollo y/o ejercicios prácticos en función de los contenidos que abarquen las distintas unidades didácticas.
- Proyecto colaborativo: una de las unidades didácticas será evaluada en base a una tarea que desarrollará todo el grupo en su conjunto. Dicha actividad parte del estudio de una serie de contenidos, que se sustentarán en trabajos individuales de investigación que permitirán la elaboración de un proyecto o tarea final, la cual se estima que sería la elaboración de un podcast. Obviamente el trabajo de observación también jugará un papel importante en la valoración, en conjunto con el resultado final obtenido.
- Proyectos temáticos: en algunas unidades didácticas se podrían plantear proyectos individuales o grupales correspondientes a las distintas temáticas a tratar, los cuales darían respuesta a un problema o interrogante que deberán resolver en base al contenido impartido en el aula y a un proceso de investigación posterior desarrollado por parte del alumnado.
- Pruebas orales: las cuales se sustentarán en la evaluación de las exposiciones del alumnado en clase, así como de preguntas que se les pudiesen lanzar en correspondencia al tema de estudio, con el fin de valorar el grado de fluidez en el desarrollo de argumentos y de asimilación de contenidos para su integración en una conversación.
- Observación en el aula: el trabajo en el aula ocupa gran parte del tiempo que el alumnado dedicará a su formación, por lo que valorar el mismo será fundamental. Es por eso que las intervenciones que efectúen los alumnos, tanto en la resolución de problemas como en el planteamiento de otros que pudieran ser de interés, su participación y trabajo diario, así como el saber estar y su colaboración en el normal desarrollo de las sesiones, deberán ser tenidos en cuenta en su proceso de evaluación.

Todos los instrumentos expuestos serían utilizados en los distintos procesos de evaluación que tendrían lugar a lo largo del curso, y que podríamos agrupar en tres grupos:

- Evaluación inicial: que sería la evaluación llevada a cabo al comienzo del curso con el fin de conocer cuál es el nivel de partida y cuál es el grado de relación del alumnado con la asignatura, con el fin de que sirva como hoja de ruta para planificar la labor docente y poder estructurar la asignatura de manera que se alcance el máximo potencial posible.
- Evaluación del proceso o formativa: que se corresponde con la evaluación que tiene lugar a lo largo del proceso de formación que se recibirá a lo largo de todo el curso, y cuyo principal fin es el de garantizar la adquisición y asimilación de los contenidos, analizando las dificultades en el aprendizaje, así como los avances alcanzados, permitiendo además que el profesorado reciba feedback por parte del alumno para garantizar que está cumpliendo con los objetivos marcados, o que por lo contrario, se necesite realizar las adaptaciones oportunas que permitan el normal desarrollo del proceso de aprendizaje en la materia.
- Evaluación final o sumativa: esta sería la evaluación cuantificable que obtendríamos de todos aquellos instrumentos de evaluación susceptibles de calificación, y que, por lo tanto, permitirían valorar el grado de consecución de los objetivos marcados en correspondencia a una escala numérica.

### **3.14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de calificación correspondientes a esta propuesta de programación se corresponden con las ponderaciones incluidas en cada uno de los criterios de evaluación que han sido asignados a las distintas unidades didácticas, las cuales han sido agrupadas a su vez en bloques temáticos. Por lo tanto, las ponderaciones de cada uno de los criterios de evaluación sumarán en total el 100% de un bloque temático, que tiene asignada una ponderación con respecto al resto de bloques, que en su conjunto también suman un 100%.

El criterio seguido a la hora de asignar las diferentes ponderaciones ha sido el de relativa igualdad entre los distintos bloques, y el de equidad en función del contenido con respecto a cada uno de los criterios de evaluación. Para mayor claridad, se expone a continuación una tabla resumen con dichas ponderaciones.

**Tabla resumen ponderación bloques y criterios de evaluación.**

BLOQUE	%	U.D.	CRITERIO EVALUACIÓN	%	
1	10%	1	C.E. 1	30%	
			C.E. 3	20%	
		2	C.E. 2	50%	
2	15%	3	C.E. 1	10%	
			C.E. 2	15%	
			C.E. 3	15%	
			C.E. 4	15%	
			C.E. 5	15%	
			C.E. 6	15%	
			C.E. 7	15%	
3	15%	4	C.E. 1	50%	
			C.E. 2	50%	
		5	C.E. 2	50%	
4	15%	6	C.E. 3	40%	
			7	C.E. 1	20%
				C.E. 2	20%
			C.E. 4	20%	
5	15%	8	C.E.1	10%	
			C.E. 2	20%	
			C.E. 3	20%	
			C.E. 4	25%	
			C.E. 5	25%	
6	15%	9	C.E. 1	20%	
			C.E. 2	30%	
		10	C.E. 3	50%	
7	15%	11	C.E. 1	25%	
			C.E. 2	25%	
		12	C.E. 1	50%	

*Fuente: Elaboración propia.*

### **3.15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El Decreto 110/2016, de 14 de junio por el cual se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía, dedica su Capítulo VI a la atención a la diversidad. En él vienen recogidas las medidas de atención a la diversidad, que se desarrollan en los siguientes artículos:

- Artículo 22: Medidas y programas para la atención a la diversidad.
- Artículo 23: Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Artículo 24: Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Artículo 25: Adaptaciones curriculares.

El objetivo principal del docente será el de atender a las particularidades de su alumnado, consiguiendo de esta manera enganchar a todos y que ninguno quede atrás cualquiera que sea el motivo. Por lo tanto, resulta evidente que el profesorado deberá de estar preparado para actuar con la suficiente flexibilidad y capacidad de resolución. En función del análisis de las necesidades detectadas por el equipo docente, así como del departamento de orientación, se recurrirá a una serie de recursos y adaptaciones que permitan participar en igualdad de condiciones a todos los alumnos.

En cuanto a las adaptaciones que pueden llevarse a cabo, se recogen las siguientes:

- Adaptación del contenido y su grado de dificultad: dando apoyo y refuerzo en la comprensión de aquellos contenidos que pudieran resultar de mayor dificultad para el alumnado, para que ello no suponga un retraso para el grupo en su conjunto.
- Agrupamientos dentro del aula: con el fin de garantizar la buena sintonía dentro del aula, tanto a nivel educativo como social, resulta interesante llevar a cabo agrupaciones heterogéneas de alumnos y alumnas que permitan el apoyo entre compañeros, adaptando así también los distintos ritmos de aprendizaje que pudiesen existir. Además, esta medida aporta visibilidad a aquellos compañeros que pudiesen requerir adaptaciones adicionales, haciéndoles comprender al resto que estos no reciben un trato privilegiado, sino que se les permite participar en igualdad de condiciones.
- Revisión de los instrumentos de evaluación: se tendrá que valorar en qué medida los instrumentos de evaluación se adaptan al conjunto del alumnado, realizando adaptaciones que garanticen la consecución de los distintos estándares de aprendizaje, aunque en algún caso el instrumento empleado requiera ser distinto.
- Revisión del entorno de aprendizaje: se deberá de garantizar un entorno fiable, seguro y que dé respuesta a las necesidades del alumnado, eliminando o resolviendo todo aquello que pudiera suponer un obstáculo al proceso de aprendizaje.
- Adaptación y estimulación del currículo: en los casos de aquellos alumnos y alumnas que por sus capacidades requiriesen de un desarrollo adicional de currículo, dado que presentan un ritmo de aprendizaje superior al de la media, se proporcionarán los recursos y contenidos adicionales necesarios que le supongan un reto y le permitan seguir avanzando junto con sus compañeros, dando respuesta a sus necesidades dentro de un entorno heterogéneo.

## **4. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.**

### **4.1. INTRODUCCIÓN.**

La unidad didáctica de la propuesta de programación que se va a desarrollar es la encuadrada en la unidad 8, cuyo título es “El dinero, el sistema financiero y la política monetaria”.

Con esta unidad se pretende dar conciencia al alumnado acerca del papel que juega el dinero en nuestra economía, más allá de ser la “moneda de cambio” que se utiliza en las transacciones diarias en los procesos de compra de bienes o servicios. Más allá de ello, se les pretende hacer comprender problemas como el de la inflación o la deflación, así como conocer los distintos mecanismos que articulan la oferta y demanda monetaria con el fin de conocer los efectos en sus variaciones. También se pondrá en relieve el funcionamiento del sistema financiero, así como la relevancia de las instituciones que lo regulan y que afectan al fin y al cabo en su día a día.

Se suele decir que los jóvenes permanecen ajenos a los problemas de la economía, a la realidad de la situación, asumiendo en ocasiones que se ven afectados por el sistema, pero ¿qué es el sistema? Pues bien, con esta unidad se tratará de hacer comprensible el mismo a los estudiantes, conocer su magnitud y ser conscientes del alcance de las decisiones que son adoptan por el mismo. También se pretende de esta manera acercar las instituciones europeas a los jóvenes, con el fin de comprender el motivo por el cual son tan importantes en relación a su grado de interferencia en la realidad de su país. En definitiva, se trata de hacer tangible aquello que parece escapar al alcance de gran parte de la sociedad, que cada vez más, miran con desdén la labor de las instituciones europeas.

Se busca de esta manera abrir un debate, en el que desde el discurso argumentado puedan mostrar su grado de acuerdo o desacuerdo con las medidas que se adoptan en materia de política monetaria o financiera, con la cesión de competencias que hacen los estados miembros en favor de Europa, mediante la intervención del Banco Central Europeo.

En cuanto a la contextualización de la unidad didáctica dentro de la programación, se presta como nexo de unión entre la unidad de los indicadores económicos, que empieza a tratar la dimensión económica a nivel más técnico, con la unidad del comercio internacional o la de la globalización y los organismos internacionales, tratando por lo tanto la dimensión global y

dando las primeras pinceladas acerca de lo que supone el proceso de globalización a nivel institucional y de política.

#### **4.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.**

Los objetivos a alcanzar a lo largo de esta unidad didáctica son:

- Comprender el papel y las funciones del dinero.
- Conocer y entender las funciones del sistema financiero en la economía.
- Analizar los mecanismos de oferta y demanda monetaria, así como su interferencia en los tipos de interés.
- Comprender la política monetaria como herramienta, así como sus efectos sobre las variables macroeconómicas.
- Identificar los procesos de integración europea a nivel político, económico e institucional.
- Desarrollar una visión personal y crítica con respecto a las instituciones europeas y el papel que juegan a nivel económico en la sociedad.

#### **4.3. CONTENIDOS.**

En este punto se contempla todo el contenido a tratar a lo largo de la unidad didáctica. Teniendo en cuenta lo que nos indica la normativa empleada en esta propuesta de programación, se desarrollan a continuación los grandes grupos de contenidos, los cuales serán reorganizados en función de su idoneidad en la secuenciación didáctica:

1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
  - 1.1. El dinero.
  - 1.2. Tipos de dinero.
2. Proceso de creación del dinero.
  - 2.1. La historia del dinero (del trueque al dinero).
  - 2.2. La creación del dinero bancario.
3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.
  - 3.1. ¿Cómo se aborda la inflación y la deflación?
  - 3.2. Objetivos y políticas del BCE.

4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
  - 4.1. La oferta monetaria.
  - 4.2. El tipo de interés.
  - 4.3. La demanda monetaria.
5. Funcionamiento del sistema financiero y el Banco Central Europeo.
  - 5.1. El sistema financiero.
  - 5.2. Los activos financieros.
  - 5.3. Tipos de activos financieros.
  - 5.4. Los intermediarios financieros.
  - 5.5. El BCE y el Eurosistema.
  - 5.6. La política monetaria y sus instrumentos.
  - 5.7. Tipos de política monetaria.

#### **4.4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

En este apartado se procederá a secuenciar cronológicamente el desarrollo de la unidad didáctica, así como a desglosar el contenido y las actividades o tareas que conformarán la misma. Esta unidad cuenta con un total de 14 sesiones, las cuales tendrán lugar del 20 de febrero al 17 de marzo. Las sesiones se imparten en horario de 9:30 a 10:30 los lunes y martes, y de 12:00 a 13:00 los miércoles y jueves, siendo por lo tanto de una hora de duración cada sesión, de acuerdo con lo que se recoge en el artículo 16 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

#### **SESIÓN 1: JUEVES 20/02/2020**

Al tratarse de la primera sesión de la unidad didáctica se dará comienzo con una breve introducción de la unidad 8: El dinero, el sistema financiero y la política monetaria, la cual permitirá al alumnado ubicarse y tener una visión general del contenido de la misma.

El contenido que se abordará durante esta primera sesión será:

- La historia del dinero (del trueque al dinero).
- El dinero.
- Tipos de dinero

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizará la siguiente actividad

**Actividad 1.1.:**

*Como hemos visto existen diversos tipos de dinero, como podría ser el dinero mercancía, el dinero papel o el dinero fiduciario. Teniendo en cuenta esta variedad, cabría preguntarse ¿Hay hueco para la concurrencia de otros medios de pago en la sociedad? Pues bien, ese es tu trabajo. Accede a internet para investigar medios de pago alternativos a los que usamos en nuestro día a día (los cuales están basados principalmente en el dinero fiduciario, formado como ya sabes por el dinero legal y el dinero bancario).*

- Objetivo: Con esta actividad se pretende hacer al alumnado partícipe del aprendizaje de los contenidos que se han impartido en la sesión y hacerle llevar a cabo una breve investigación para compartir con el resto de los compañeros los resultados de la misma.
- Desarrollo: Esta actividad dará comienzo en el aula y se finalizará en horario extraescolar. En caso de que necesitésemos aportar contenido adicional o dar un ejemplo, se les expondría uno referente a un tipo de moneda social que una comunidad de vecinos de una barriada de Sevilla ha puesto en práctica ([https://youtu.be/g\\_M-aJgCKYc](https://youtu.be/g_M-aJgCKYc)). Esta actividad se realizará en parejas y será subida al aula virtual. La exposición de los ejemplos que resulten más interesantes serán expuestos al inicio de la siguiente sesión.
- Evaluación: Esta actividad será valorada de 0 a 10. Para su puntuación se tendrá en cuenta la originalidad (20%), la calidad del texto (40%) y capacidad de ejemplificar el contenido impartido en la sesión (40%).

## SESIÓN 2: LUNES 24/02/2020

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- Tipos de dinero (exposición actividad).
- La oferta monetaria.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizará dos actividades:

### **Actividad 2.1.:**

*¿Cómo afectarías las siguientes situaciones a la M1 y a la M2? ¿Existe un aumento, descenso o se mantiene? Justifica tu respuesta.*

1. *Encontramos una moneda y la ingresamos en nuestra cuenta corriente.*
2. *Vendemos unas acciones y las ingresamos en la cuenta de ahorro.*
3. *Sacamos una cantidad determinada de dinero de nuestra cuenta corriente y la invertimos en un depósito a plazo fijo.*

- Objetivo: Con esta actividad se persigue afianzar los conocimientos impartidos en cuanto a oferta monetaria y comprobar el grado de atención y participación en el aula.
- Desarrollo: Esta actividad será abordada de manera oral con el conjunto de la clase y será llevada a cabo por parejas. Los alumnos deberán subir al aula virtual la redacción de la misma para su posterior valoración.
- Evaluación: Esta actividad será valorada de 0 a 10. Todos los apartados del ejercicio tienen el mismo peso (33,33%). El apartado no puntuará cuando la respuesta sea incorrecta, puntuará la mitad cuando sea correcta pero la justificación sea pobre y puntuará la totalidad cuando tanto la respuesta como la justificación sean correctas.

### **Actividad 2.2.:**

*Justifica cómo afectarían las siguientes operaciones a la M1 y a la M2 ¿aumentan, disminuyen o se mantienen?*

1. *Ingresar 30 euros que tienes en la hucha en un depósito a plazo.*
2. *Sacar 50 euros de tu cuenta corriente para comprarte unas zapatillas nuevas.*

- **Objetivo:** El fin de esta actividad es comprobar a nivel individual que efectivamente han comprendido el contenido de la sesión a la perfección
- **Desarrollo:** Esta actividad se desarrollará en solitario en horario extraescolar y la subirán al aula virtual para su posterior evaluación.
- **Evaluación:** Esta actividad será valorada de 0 a 10. Todos los apartados del ejercicio tienen el mismo peso (50%). El apartado no puntuará cuando la respuesta sea incorrecta, puntuará la mitad cuando sea correcta pero la justificación sea pobre y puntuará la totalidad cuando tanto la respuesta como la justificación sean correctas.

### **SESIÓN 3: MARTES 25/02/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- ¿Cómo se aborda la inflación y la deflación? (Se retoma, aunque sea contenido similar al de la U.D. 7 donde se tratan las macromagnitudes, ya que en esta unidad ayuda a comprender su repercusión en la política monetaria y el tipo de interés).
- El tipo de interés.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizará la siguiente actividad:

#### **Actividad 3.1.:**

Se llevará a cabo un Kahoot basado en la teoría del contenido impartido en la sesión.

**Figura: Pregunta de muestra Kahoot sesión 3**



*Fuente: Elaboración propia.*

- Objetivo: Esta actividad tratará de afianzar los conceptos explicados en la sesión. Pese a tratarse de una actividad basada en contenido puramente teórico, se aprovecha este recurso de gamificación para tratar de hacerlo más ameno y atractivo.
- Desarrollo: Esta prueba será planteada como actividad en horario de clase y se resolverá de manera individual. La prueba será advertida al inicio de la sesión, para tratar de aumentar de esta manera el grado de atención y participación a lo largo de la misma.
- Evaluación: La actividad puntuará de 0 a 10. Consta de 10 preguntas, las cuales tienen el mismo valor sobre el total de la prueba.

#### **SESIÓN 4: MIÉRCOLES 26/02/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- La demanda monetaria.
- La creación del dinero bancario.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizarán las siguientes actividades:

Con anterioridad a la realización de la actividad propuesta, y a modo de resumen, expondríamos un video bastante claro y visual para que comprendan el concepto de creación del dinero bancario y el coeficiente de caja (<https://www.youtube.com/watch?v=CrcfZAWc180>).

#### **Actividad 4.1.:**

*Lucía tiene 5.000€ en efectivo en casa. Al ser una cantidad un tanto elevada decide acudir a su banco a ingresarlo en su cuenta corriente. El banco tiene la obligación de mantener un 10% de esa cantidad como reserva (coeficiente de caja), pero puede movilizar el resto del dinero. Teniendo en cuenta esta información:*

1. *Calcula cuánto dinero bancario puede crearse finalmente suponiendo que intervienen 5 personas más, las cuales recibirán un crédito con el máximo de dinero que el banco pueda poner en circulación aplicando el porcentaje de reserva indicado. Ayúdate de esta tabla para realizar los cálculos:*

CLIENTE	NUEVOS DEPÓSITOS	RESERVAS	NUEVOS PRÉSTAMOS
1			
2			
3			
4			
5			

2. *¿Por qué los bancos están obligados a dejar un porcentaje de ese dinero como reservas?*
3. *¿Cuánto dinero se crearía en el ejemplo expuesto si los bancos bajasen su coeficiente de reservas al 5%?*

- **Objetivo:** El objetivo principal de esta actividad es poner en práctica y trabajar el contenido impartido en clase referente a la creación del dinero bancario, consiguiendo así afianzar el concepto y acercarles una de las herramientas de nuestro sistema financiero.
- **Desarrollo:** La actividad se desarrollará en horario lectivo y será entregada de manera individual.
- **Evaluación:** Esta actividad puntuará de 0 a 10. Los tres apartados que conforman la actividad tendrían un peso del 40%, 20% y 40% respectivamente, y para su puntuación se tendrá en cuenta el proceso llevado a cabo para su resolución, el resultado final y la adecuada justificación.

### **SESIÓN 5: JUEVES 27/02/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- El sistema financiero.
- Los activos financieros.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizará la siguiente actividad:

#### **Actividad 5.1.:**

Se llevará a cabo un Kahoot basado en la teoría del contenido impartido en la sesión.

**Figura: Pregunta de muestra Kahoot sesión 5**



*Fuente: Elaboración propia.*

- Objetivo: Esta actividad tratará de afianzar los conceptos explicados en la sesión. Pese a tratarse de una actividad basada en contenido puramente teórico, se aprovecha este recurso de gamificación para tratar de hacerlo más ameno y atractivo.
- Desarrollo: Esta prueba será planteada como actividad en horario de clase y se resolverá de manera individual. La prueba será advertida al inicio de la sesión, para tratar de aumentar de esta manera el grado de atención y participación a lo largo de la misma.
- Evaluación: La actividad puntuará de 0 a 10. Consta de 10 preguntas, las cuales tienen el mismo valor sobre el total de la prueba.

### **SESIÓN 6: MARTES 03/03/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- Tipos de activos financieros.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizarán las siguientes actividades:

#### **Actividad 6.1.:**

*Alejandro hizo hace unos meses una serie de inversiones en distintos tipos de valores. Teniendo en cuenta la información facilitada en el cuadro resumen, calcula el beneficio o pérdida que ha tenido en cada uno de sus valores, así como su rentabilidad.*

VALORES	INVERSIÓN	INTERESES	DIVIDENDOS	VENTA
Deuda pública	2.000€	30€	-	1.950€
Acciones Inditex	3.000€	-	100€	3.300€
Acciones Repsol	5.000	-	150€	5.400€
<b>TOTAL</b>	<b>10.000€</b>	<b>80€</b>	<b>250€</b>	<b>10.650€</b>

- Objetivo: El objetivo principal de esta actividad es poner en práctica y trabajar el contenido impartido en clase referente a los activos financieros.
- Desarrollo: La actividad se desarrollará en horario lectivo y será entregada de manera individual.
- Evaluación: Esta actividad puntuará de 0 a 10. Para su puntuación se tendrá en cuenta el proceso llevado a cabo para su resolución y el resultado final.

### Actividad 6.2.:

#### ¿Y TÚ QUÉ ME RECOMIENDAS?

*Teniendo en cuenta los siguientes activos financieros:*

- *Producto A: da un interés del 1% anual, puede venderlo cuando quiera y recuperar su dinero. 100% seguro, aunque no hay margen de mejora.*
- *Producto B: es un producto complejo. No es seguro el tipo de interés que reporta, ya que el año pasado tuvo supuso una ganancia del 5%, pero se sabe que otros años no reportó ningún beneficio. Lo positivo es que puede venderse cuando queramos.*
- *Producto C: es más fácil de comprender. Remunerado a un 2% al año, pero tiene una obligación de mantenimiento del capital de 18 meses. La seguridad del producto es del 100%.*

*Deberás de dar asesoramiento financiero a tu compañero/a. Tiene 8.000€ ahorrados y le gustaría obtener algo de rentabilidad por ellos. Para ello deberás:*

- 1. Explicar los distintos productos, analizando sus ventajas e inconvenientes (rentabilidad, riesgo y liquidez).*
- 2. Conocer el perfil de tu cliente para ofrecerla la opción que mejor se adapte a sus intereses.*

3. *Dar una propuesta de inversión haciendo una estimación de ganancias de perfil optimista.*

- Objetivo: El objetivo de esta actividad es el de trabajar de forma práctica el contenido tratado en la sesión, haciendo al alumnado participe del proceso de aprendizaje, haciendo al mismo tiempo más ameno el proceso de estudio teórico.
- Desarrollo: La actividad será llevada a cabo en parejas en horario lectivo. Tras la realización de la actividad en parejas, algunos alumnos serán elegidos aleatoriamente para compartir con el resto de compañeros el asesoramiento llevado a cabo. El resultado final del asesoramiento financiero deberá de ser subido al aula virtual para poder revisar el trabajo realizado.
- Evaluación: Esta actividad puntuará de 0 a 10. Para su evaluación utilizaremos observación directa en los turnos de participación y en la supervisión llevada a cabo en el aula (50%) y la valoración de la actividad entregada (50%).

### **SESIÓN 7: MIÉRCOLES 04/03/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- Los intermediarios financieros.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizará la siguiente actividad:

#### **Actividad 7.1.:**

*Teniendo en cuenta el contenido tratado en clase, responde justificadamente las siguientes preguntas:*

1. *¿Cuál es la principal diferencia que existe entre los intermediarios financieros bancarios y los no bancarios?*
2. *Si necesitas solicitar un préstamo para adquirir un vehículo, ¿podrías pedirlo al Banco de España? ¿Por qué?*
3. *De los ejemplos que se exponen a continuación, identifica qué tipo de intermediario financiero interviene:*

- a. *A Luisa le deben 35.000€, por lo que recurre a los servicios de un intermediario que le compra por 30.000€ el derecho a cobrar esa deuda.*
- b. *La empresa Agricultores de Córdoba S.L. necesita una maquinaria que le supondría desembolsar 75.000€, pero debido a su falta de liquidez en este momento recurre a una empresa para que la compre en su lugar y se la alquile.*
- c. *Marcos cuenta con unos ahorros que le gustaría invertir en bolsa, pero ya que no se maneja en la materia decide reducir el riesgo de sus inversiones y acude a una empresa para que le venda un “paquete” que le permita diversificar el riesgo.*
- d. *Sandra está preocupada por su futuro como pensionista. Teniendo en cuenta la situación actual y lo que ve en prensa, ha pensado que debería ir ahorrando dinero y acude a un intermediario para que le invierta su dinero. Irá haciendo aportaciones a un depósito mensualmente hasta el día en que se jubile.*
- e. *Raúl necesita comprar un ordenador portátil nuevo, ya que el que tenía quedó inutilizado cuando se le derramó una taza de café encima. Es diseñador gráfico, por lo que necesita un equipo muy potente, pero le da miedo hacer esta inversión y que le pase como con su anterior equipo. Por ello, decide adquirir un producto accesorio a una empresa intermediaria que le aporte seguridad en el caso de que algo le ocurriese a su equipo.*

- **Objetivo:** Con esta actividad se pretende que el alumno sea capaz de identificar los diferentes intermediarios financieros, y por lo tanto demostrar que han comprendido el contenido de la sesión.
- **Desarrollo:** Esta actividad será desarrollada de forma individual en clase y se entregará en el aula virtual. Se llevará a cabo una breve ronda de respuestas al final de la sesión para dar la oportunidad de compartir los resultados.
- **Evaluación:** Esta actividad puntuará de 0 a 10. El peso de la primera pregunta es de un 25%, de un 25% la segunda y de un 50% la tercera. En todas se valorará que la justificación aportada sea la correcta (70%), así como la calidad de su redacción (30%).

## **SESIÓN 8: JUEVES 05/03/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- El Banco Central Europeo y el Eurosistema.
- Objetivos y políticas del BCE.

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizarán las siguientes actividades:

A modo de resumen, y para clarificar de manera visual el contenido impartido en la sesión, se les reproducirá a los alumnos un vídeo publicado por el Banco Central Europeo en su canal de YouTube (<https://youtu.be/wmUzyLfCgsY>), el cual ayudará a cerrar y repasar la parte teórica de la sesión.

### **Actividad 8.1.:**

*Responde justificadamente las siguientes preguntas:*

1. *¿Qué es el BCE y el Eurosistema? ¿Cuáles son sus funciones?*
2. *¿Por qué se busca una tasa de inflación por debajo del 2% pero cercana a este tipo?*
3. *Explica que haría el BCE si la inflación de la eurozona fuera del 6%.*

- **Objetivo:** Esta actividad pretende hacer al alumno repasar el contenido y hacerle incidir en conceptos que serán necesarios para futuras sesiones y la tarea final.
- **Desarrollo:** La actividad será llevada a cabo en horario extraescolar y se entregará en el aula virtual de forma individual.
- **Evaluación:** Esta actividad puntuará de 0 a 10. Todos los apartados tienen el mismo valor sobre el total (33,33%). En todos los apartados se valorará que la justificación aportada sea la correcta (70%), así como la calidad de su redacción (30%).

## **SESIÓN 9: LUNES 09/03/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- La política monetaria y sus instrumentos.
- Tipos de política monetaria (políticas expansivas).

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizarán las siguientes actividades:

**Actividad 9.1.:**

*Lleva a cabo en internet un proceso de búsqueda de noticias relacionadas con las últimas actuaciones del BCE en materia de política monetaria, declaraciones de los distintos bancos centrales reclamando actuaciones por parte del BCE o, en definitiva, cualquier noticia relacionada con el contenido de la sesión. Incluye un breve resumen de la misma e indica por qué consideras importante su contenido.*

- **Objetivo:** Se busca que el alumnado esté al día en materia de política monetaria y tome contacto con prensa digital especializada.
- **Desarrollo:** Esta actividad será llevada a cabo en clase con el fin de que los alumnos puedan compartir entre ellos las noticias seleccionadas. También es conveniente que la actividad se desarrolle en el aula debido a que la redacción de algunos de los artículos puede ser complicada para su edad. En esta actividad se les permitirá trabajar en parejas y deberán de subir el resultado final al aula virtual. Aquellas noticias que pudieran tener que ver con políticas contractivas (que no es lo habitual en el contexto actual) serán reservadas para la siguiente sesión.
- **Evaluación:** Esta actividad puntuará de 0 a 10. Se valorará la relación con el contenido (30%), el grado de comprensión mostrado en el resumen (50%) y la calidad del texto presentado (20%).

**SESIÓN 10: MARTES 10/03/2020**

El contenido que se abordará durante esta sesión será:

- Tipos de política monetaria (políticas contractivas).

En relación al contenido impartido en esta sesión se realizarán las siguientes actividades:

**Actividad 10.1.:**

A modo de puesta en práctica del contenido abordado en las últimas sesiones, se iniciará un debate en clase, en el que se expondrán las distintas medidas que haya podido adoptar el BCE

en distintos momentos. Con ello se busca conocer la opinión del alumnado acerca de las mismas para que justifiquen y razonen sus respuestas.

- Objetivo: Conocer el grado de comprensión del contenido impartido en las últimas 2 sesiones, así como fomentar un clima de participación respetuoso donde el alumnado deba de utilizar distintos recursos para argumentar las distintas posturas. Este debate servirá además como práctica para la tarea final de la unidad didáctica.
- Desarrollo: El debate se desarrollará en horario lectivo y de forma grupal. Cada alumno deberá redactar su opinión al respecto a priori, con el fin de estructurar y guionizar su intervención. Este breve escrito será entregado para su posterior evaluación.
- Evaluación: Esta actividad puntuará de 0 a 10. Se valorará con un 60% la intervención efectuada en el aula y con un 40% los argumentos escritos. Para su puntuación se tendrán en cuenta claridad de los argumentos, la capacidad de exposición y síntesis, el respeto en el turno de palabra y la capacidad de defensa de la postura.

### **Actividad 10.2.:**

*Razona y responde:*

1. *Imagina que eres el presidente del BCE y quieres aumentar el dinero en circulación de la eurozona. ¿cómo usarías las operaciones de mercado abierto, las facilidades permanentes y el coeficiente de caja? ¿Qué repercusiones tendría?*
2. *España se encuentra en crisis, el desempleo asciende a cerca del 20% y el país está en casi deflación (disminución de precios). Explica que tipo de política monetaria se debería de llevar a cabo y qué es lo que ocurriría.*
3. *El país encuentra en una gran época de crecimiento, el desempleo está bajo, pero la inflación está cercana al 5% anual. Explica que tipo de política monetaria se debería de aplicar y qué es lo que ocurriría.*
4. *Imagina que en la eurozona hay una inflación cercana al 5% y al mismo tiempo el desempleo es alto, es decir, crisis e inflación. ¿Qué política crees que llevaría el BCE?*

- Objetivo: Conocer el grado de comprensión del contenido impartido en las últimas 2 sesiones a nivel individual y afianzar la teoría para poder abordar la tarea que se desarrollará en las próximas sesiones.
- Desarrollo: Esta actividad será desarrollada en horario extraescolar y será entregada en el aula virtual.
- Evaluación: Esta actividad puntuará de 0 a 10. Todos los apartados tienen el mismo valor sobre el total (25%). En todos los apartados se valorará que la justificación aportada sea la correcta (70%), así como la calidad de su redacción (30%).

### **SESIONES 11 Y 12: MIÉRCOLES 11/03/2020 Y JUEVES 12/03/2020**

La tarea que comprende la mayor parte de la evaluación de esta unidad es la de la creación de un podcast a nivel grupal. Para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través del estudio de los contenidos de esta unidad se realizará un debate (que será publicado en el citado formato) acerca de la política monetaria y el sistema financiero en Europa, en el que tanto la participación como la moderación del mismo será llevada a cabo íntegramente por los estudiantes. Para ello se asignarán distintos roles a los estudiantes, formando la tertulia:

- Un equipo de guion: que redactará las preguntas que se lanzarán a los tertulianos.
- Un moderador: que dirigirá los bloques temáticos del debate y dará los turnos de palabra, siendo el encargado de controlar que se mantiene el orden y la fluidez del debate.
- Los tertulianos: se formarán 2 bandos que defenderán posturas opuestas en materia de política monetaria y financiera.
- Los asesores: cada tertuliano contará con el apoyo de un equipo de asesores que le facilitarán argumentos en los turnos de pausa para poder rebatir argumentos o introducir otros nuevos con los que mantener vivo el debate.

El éxito del debate estará en lograr alcanzar los 45 minutos de duración, en los cuales deberán poderse tratar la mayoría de asuntos guionizados posibles. Además, la calidad del producto final será de vital importancia, ya que será lo que permitiría la publicación de este debate como un podcast.

Los objetivos a trabajar en este proyecto serían:

- Estudiar el sistema monetario y financiero y su funcionamiento.
- Así como, conocer y analizar el marco monetario y financiero europeo, además de las políticas que lo articulan.

Esta actividad será llevada a cabo tanto en estas dos sesiones como en casa. Por lo tanto, y en los primeros minutos de la sesión 11 se asignarían los distintos roles y se les darían las instrucciones necesarias para llevar a cabo la actividad.

Aunque cada alumno pertenezca a un determinado grupo de trabajo, en el momento en el que alguien no tenga asignado un trabajo (véase por ejemplo el caso del moderador, que no podrá ejecutar su papel hasta casi la finalización de la actividad), esa persona deberá de incorporarse a un grupo de trabajo mayor en el que ayudará en lo que sea necesario.

A modo de base sobre la que trabajar, se instará a los alumnos a recurrir a las soluciones y correcciones de las actividades 9.1., 10.1. y 10.2.

### **SESIÓN 13: LUNES 16/03/2020**

Esta sesión será dedicada a las primeras labores de evaluación por parte del docente, ejerciendo una acción de control y valoración sobre el trabajo realizado por los distintos grupos. De esta manera se permite asegurar la calidad de la tarea final que será llevada a cabo en la sesión 14, además de conseguir llevar a cabo una valoración del trabajo individual de cada uno de los participantes, ya que en la última sesión no todo el mundo podrá entrar a intervenir verbalmente (véase el equipo de guion).

Esta sesión 13 permitirá también cerrar los últimos flecos del trabajo y solventar las dudas o consultas que pudieran surgir.

## **SESIÓN 14: MARTES 17/03/2020**

En esta última sesión se procederá a evaluar el resultado final presentado por el alumnado y a grabar el podcast para su posterior publicación, en caso de que la calidad de este sea la deseada.

**Figura: Debate en el aula.**



*Fuente: Periódico escolar El Camellito del I.E.S. Gran Tarajal*

Tras la grabación del mismo se compartirían las impresiones acerca de esta actividad con el fin de dar feedback del trabajo realizado y agradecer el esfuerzo llevado a cabo en el desarrollo de esta actividad, que pese a ser de mayor calado en comparación con el resto de unidades didácticas, les permitirá desarrollar otras habilidades sumamente importantes para su futuro.

Esta tarea será valorada de 0 a 10. La puntuación estará basada en la participación (20%), la comprensión de los contenidos impartidos (20%), la capacidad de defensa de argumentos (20%), la capacidad de rebatir teorías (20%) y la calidad del producto final (20%). Además, será necesario que el alumno haya alcanzado al menos un 5 en cada una de estas variables para poder aprobar la actividad.

Obviamente, y aunque no quede reflejado de manera explícita en la secuenciación, todas las sesiones cuentan con un tiempo dedicado a la comprobación de la asistencia a clase al comienzo de la misma, así como con una ronda de resolución de consultas al final de cada sesión.

#### **4.5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**

Para el desarrollo de la labor formativa de esta unidad didáctica, y al igual que en el resto de la asignatura, se han establecido una serie de principios y estrategias que se seguirán, entre los que se destacan la adaptabilidad, el aprendizaje autónomo del alumno, el constructivismo, el desarrollo en base a una perspectiva teórico-práctica, la motivación, retroalimentación y el incentivo de la participación.

Al comienzo de la unidad didáctica se darán unas nociones básicas que permitan al alumno ubicarse y comprender ante qué se va a enfrentar en esta unidad. Esto permite conocer de qué punto parte el alumnado, llevando a cabo la labor de adaptación del contenido o los instrumentos empleados. Con ello también se busca despertar el interés del alumnado por el contenido de esta unidad, propiciando de esta manera un entorno de motivación y participación.

Una vez presentada la unidad, y entrando de lleno en el desarrollo de la misma, se llevarán a cabo las distintas sesiones formativas y prácticas, así como la puesta en común de la tarea que articula esta unidad. En las sesiones se perseguirá fomentar la autonomía del alumno, mediante el desarrollo de las actividades de investigación expuestas, contando con variedad de actividades de base constructivista que les permitan desarrollar su propio conocimiento (véase la tarea principal, el debate o el role-playing, entre otras).

A la finalización de la unidad, y tras la evaluación de los distintos instrumentos empleados, se procederá a dar al grupo un feedback en referencia al grado de consecución de los objetivos marcados, así como el turno de palabra para compartir impresiones acerca de lo que les ha aportado la unidad didáctica.

#### **4.6. RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS.**

Para desarrollar la unidad didáctica acorde a los objetivos marcados, los recursos didácticos necesarios serían:

- El manual correspondiente a la asignatura con el que el alumnado tendrá un apoyo adicional a la hora de estudiar los contenidos impartidos en el aula.
- Un aula con acceso a equipos informáticos e internet que permita hacer el aprendizaje inversivo, actualizado y práctico.

- Un proyector para la exposición de contenidos audiovisuales que les puedan ser de apoyo al contenido impartido en las distintas sesiones programadas.
- Una pizarra para el desarrollo de parte del contenido práctico que se aborda en esta unidad.
- El salón de actos, o en su defecto, un aula que, por su disposición, permita el correcto desarrollo de la tarea grupal planteada en esta unidad didáctica.
- Aula Moodle o Google Classroom para la ampliación de contenido y entrega de actividades planteadas al alumnado.
- Una grabadora de audio, o cualquier otro dispositivo, que permita el desarrollo de la tarea orientada a la creación de un podcast que elaborará el alumnado para la evaluación de esta unidad.

#### **4.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

Los criterios de evaluación asociados a la unidad didáctica son:

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP).
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).

En cuanto a los estándares de aprendizaje relacionados, tenemos los siguientes:

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).

2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).

3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).

4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP).

5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).

5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP).

#### **4.8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La unidad didáctica 8 tiene un peso del 100% sobre el bloque 5, ya que en ella se concentra la totalidad de los criterios de evaluación del mismo. Por lo tanto, el peso que tiene esta unidad, y en consecuencia el bloque, sobre el total de la asignatura de economía de 1º de Bachillerato es del 15%.

A continuación, se desarrolla una tabla que incluye los instrumentos de evaluación empleados en la unidad didáctica. Se indica el peso de cada uno ellos con respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje a los que van asociados y, por lo tanto, la ponderación de cada uno de estos con sus respectivos criterios de evaluación.

**Tabla resumen ponderaciones sobre C.E., E.A. e instrumentos de evaluación.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>C.E. 1 (10%)</b>	<b>E.A. 1.1. (10%)</b>	ACTIVIDAD 1.1. (80%) ACTIVIDAD 4.1. (20%)
<b>C.E. 2 (20%)</b>	<b>E.A. 2.1. (20%)</b>	ACTIVIDAD 3.1. (25%) ACTIVIDAD 8.1. (25%) TAREA: PODCAST (50%)
<b>C.E. 3 (20%)</b>	<b>E.A. 3.1. (20%)</b>	ACTIVIDAD 5.1. (20%) ACTIVIDAD 6.1. (20%) ACTIVIDAD 6.2. (30%) ACTIVIDAD 7.1. (30%)
<b>C.E. 4 (25%)</b>	<b>E.A. 4.1. (25%)</b>	ACTIVIDAD 2.1. (20%) ACTIVIDAD 2.2. (20%) ACTIVIDAD 3.1. (10%) TAREA: PODCAST (50%)
<b>C.E. 5 (25%)</b>	<b>E.A. 5.1. (10%)</b>	ACTIVIDAD 8.1. (25%) ACTIVIDAD 9.1. (25%) TAREA: PODCAST (50%)
	<b>E.A. 5.2. (15%)</b>	ACTIVIDAD 9.1. (10%) ACTIVIDAD 10.1. (10%) ACTIVIDAD 10.2. (30%) TAREA: PODCAST (50%)

*Fuente: Elaboración propia.*

#### 4.9. INDICADORES DE LOGRO (EDUCATIVOS Y DOCENTE).

**Tabla de los indicadores de logro de la unidad didáctica 8.**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSUFICIENTE	CORRECTO	NOTABLE	EXCELENTE
<b>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</b>	No es capaz de explicar el origen del dinero ni de analizar el funcionamiento del sistema financiero.	Conoce el origen del dinero y analiza a grandes rasgos el funcionamiento del sistema financiero.	Dispone de amplios conocimientos acerca del origen del dinero y ofrece un análisis concreto del sistema financiero y sus herramientas.	Demuestra conocimiento y dominio acerca del origen del dinero, estableciendo lazos con otros contenidos. El análisis del sistema financiero y sus herramientas es sobresaliente.
<b>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</b>	No puede identificar las causas de la inflación ni valorar su repercusión económica y social.	Puede identificar las causas de la inflación y valorar su repercusión económica y social en su justa medida.	Es capaz de identificar las causas de la inflación y valorar su repercusión económica y social sobradamente.	Demuestra su capacidad de identificar las causas de la inflación y valorar su repercusión económica y social estableciendo lazos con el resto del contenido.
<b>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</b>	No es capaz de valorar el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión ni identifica los productos o mercados que lo componen.	Logra llevar a cabo una valoración justa del sistema financiero y sus funciones y puede identificar algunos productos y mercados que lo componen.	Lleva a cabo una valoración buena del sistema financiero y sus funciones. Además, logra identificar una amplia variedad de los productos y mercados que componen el sistema financiero.	Aporta una valoración excelente y fundamentada del sistema financiero y de las funciones que desempeña, identificando y relacionando sobradamente los productos y mercados que lo componen.
<b>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</b>	No logra razonar en contextos reales sobre las acciones de la política monetaria y su impacto económico y social.	Razona de forma crítica en algunos contextos reales acerca de las acciones de la política monetaria y su impacto económico y social.	Razona ampliamente y de forma crítica en contextos reales acerca de las acciones de la política monetaria y su impacto económico y social.	Es capaz de desarrollar un razonamiento crítico excelente en contextos reales sobre las acciones de la política monetaria y su impacto económico y social.
<b>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</b>	No consigue identificar los objetivos y la finalidad del BCE, ni razonar sobre su papel y funcionamiento.	Alcanza a identificar los principales objetivos y la finalidad del BCE. Además, razona acerca de su papel y funcionamiento.	Identifica la mayoría de los objetivos y la finalidad del BCE y razona sobre su papel y funcionamiento.	Identifica sobradamente los objetivos y la finalidad del BCE, comprendiendo su papel y estructuras de funcionamiento.
<b>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</b>	No alcanza a describir correctamente los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.	Logra describir de manera suficiente los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.	Describe y relaciona los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.	Describe y relaciona de forma excelente y fundamentada los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.

*Fuente: Elaboración propia.*

## 5. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez de Sotomayor, A., Cerrillo Vidal, J.A. y López Calvo, L. (2019). *Apuntes de clase de sociedad, familia y educación*. Máster en profesorado de enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas. Recuperado el 29 de abril de 2020 de [https://moodle.uco.es/m1920/pluginfile.php/206293/mod\\_resource/content/4/Tema%201%20SFE.pdf](https://moodle.uco.es/m1920/pluginfile.php/206293/mod_resource/content/4/Tema%201%20SFE.pdf)
- Blake, J. (1989). *Family Size and achievement*. Berkeley: University of California Press.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1981) [1977]. *La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Buchmann, C. (2000). Measuring Family Background in International Studies of Education: Conceptual Issues and Methodological Challenges. En A.C. Porter y A. Gamoran (Eds.). *Methodological Advances Cross-National Surveys of Educational Achievement* (150.197). Washington DC: National Academy Press.
- Buelga, S., Cava, M. J., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Calmaestra Villen, J., Lucena Jurado, V., Rodríguez Hidalgo, A.J. y Viejo Almanzar, C.M. (2019). *Apuntes de clase de aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Máster en profesorado de enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas. Recuperado el 24 de abril de 2020 de [https://moodle.uco.es/m1920/pluginfile.php/212383/mod\\_resource/content/2/ADP\\_bloqueI-Desarrollo.pdf](https://moodle.uco.es/m1920/pluginfile.php/212383/mod_resource/content/2/ADP_bloqueI-Desarrollo.pdf)
- Carabaña, J. (1999). *Dos estudios sobre movilidad ocupacional*. Madrid: Fundación Argentaria.
- Coleman, J.S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press of Education.
- Coleman, J.S., Campbell, E., Hobson, C.J., McPartland, J., Mood, A.M., Weinfeld, F.D. y York, R. (1966). *Equality of educational opportunity*. Washington, DC: US Department of Health, Education & Welfare, Office.

- Coll, C. (2010). Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa. En C. Coll (Coord.), *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria* (p. 35). Barcelona: GRAÓ, de IRIF, S.L.
- Downey, D. (1995). When bigger is not better: Family size, parental resources and children's educational performance. *American Sociological Review*, 60 (5), 746-761.
- Fierro, A. (1997). La construcción de la Identidad Personal. En E. Martí y J. Onrubia (coord.), *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente* (pp. 73-94). Barcelona: ICE.
- García-Milà, M. y Martí, E. (1997). El pensamiento adolescente. En E. Martí y J. Orunbia (Coords.), *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente* (Vol. VIII, pp. 47-64). Barcelona: ICE
- Martín Criado, E. (2004). El idealismo como Programa y como Método de las Reformas Escolares. *El Nudo de la Red*, 34, 8-32.
- Martín, E. y Moreno, A. (2007). *Competencias para aprender a aprender*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez García, J.S. (2002). *¿Habitus o calculus? Dos intentos de explicar la dinámica de las desigualdades educativas en España entre 1907 y 1966, con datos de la Encuesta Sociodemográfica*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Madrid.
- Monereo, C. y Pozo, J.L. (Coord.) (2007). Monográfico sobre competencias básicas. *Cuadernos de Pedagogía*, 370.
- Piaget, J. y Inhelder, B. (1997). *Psicología del niño* (Vol. 369). Madrid: Ediciones Morata.
- Rosenthal, R. y Jacobson, L. (1966) *Teachers' Expectancies: Determinants Of Pupils' IQ Gains*. (Psychological Reports 19). Maine: Isbell & Russ.
- Sampedro Requena, B.E. y Vega Gea, E.M. (2019). *Apuntes de clase de procesos y contextos educativos*. Máster en profesorado de enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas. Recuperado el 18 de abril de 2020 de [https://moodle.uco.es/m1920/pluginfile.php/209532/mod\\_resource/content/2/ParaEstudiantes\\_Bloque%204\\_1920.pdf](https://moodle.uco.es/m1920/pluginfile.php/209532/mod_resource/content/2/ParaEstudiantes_Bloque%204_1920.pdf)
- Vázquez, I. N., & Pérez, R. C. (2016). La ansiedad como variable predictora de la autoestima en adolescentes y su influencia en el proceso educativo y en la comunicación. *Revista Ibero-americana de Educación*, 71(2), 109-128.

## WEBGRAFÍA

- Barrypopik.com. "Tell me and I forget; teach me and I may remember; involve me and I will learn". Recuperado el 25 de mayo de 2020 de [https://www.barrypopik.com/index.php/new\\_york\\_city/entry/tell\\_me\\_and\\_i\\_forget\\_teach\\_me\\_and\\_i\\_may\\_remember\\_involve\\_me\\_and\\_i\\_will\\_learn/](https://www.barrypopik.com/index.php/new_york_city/entry/tell_me_and_i_forget_teach_me_and_i_may_remember_involve_me_and_i_will_learn/)
- Conserjería de Educación y Deporte (2019). *RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN CÓRDOBA, QUE MODIFICA LA DEL 20 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y LA JORNADA ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020*. Recuperado el 25 de marzo de 2020 de <http://aces-andalucia.es/wp-content/uploads/2019/06/C%C3%B3rdoba-Resoluci%C3%B3n-Calendario-Escolar-2019-2020.pdf>
- Conserjería de Educación y Deporte (s.f.). *Curso escolar 2019-2020*. Recuperado el 8 de abril de 2020 de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/calendario\\_escolar\\_cordoba\\_19-20.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/calendario_escolar_cordoba_19-20.pdf)
- Google Maps. <https://goo.gl/maps/eaWSmg7KJNWpNUP7> Recuperado el 28 de mayo de 2020.
- Junta de Andalucía (s.f.). *Escolarización para el curso 2020/2021*. Recuperado el 2 de abril de 2020 de <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/educasig/escolarizacion/?delegacion=14#>
- Kahoot! <https://kahoot.com/>
- Martínez Argudo, J. (2019). *ECONOMÍA 1º Bachillerato*. [Libro digital] Eonosublime. Recuperado el 13 de abril de 2020 de <https://drive.google.com/file/d/1StzLiXdq1LPz3yA-x-AOZ7UxXcazq209/view>
- Periódico escolar El Camellito (I.E.S. Gran Tarajal). Recuperado el 28 de mayo de 2020 de <https://sites.google.com/site/periodicoescolarelcamellito4/2aentrega/aula-de-debate>
- Plan de Centro del I.E.S. Blas Infante (2017). Recuperado el 13 de abril de 2020 de <https://sites.google.com/a/iesbi.es/iesbi-plan-de-centro-2/>
- Quora.com. *Where and when did Benjamin Franklin say "Tell me and I forget, teach me and I may remember, involve me and I learn."?*. Recuperado el 25 de mayo de 2020 de <https://www.quora.com/Where-and-when-did-Benjamin-Franklin-say-Tell-me-and-I-forget-teach-me-and-I-may-remember-involve-me-and-I-learn>

- Web IES Blas Infante. <https://iesbi.es/>
- YouTube. <https://www.youtube.com/?hl=es&gl=ES>

## **LEGISLACIÓN**

- Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 301/2009, de 14 de junio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 1106/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.